



SESIÓN PLENARIA

- 12.- **Pregunta N.º 1411, relativa a plazos para la tramitación del Plan de Puertos, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1411]**
- 13.- **Pregunta N.º 1412, relativa a estado actual de tramitación del Plan de Puertos, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1412]**
- 14.- **Pregunta N.º 1413, relativa a motivos para no aprobar el Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1413]**
- 15.- **Pregunta N.º 1414, relativa a estado actual de tramitación del proyecto de ampliación de instalaciones para embarcaciones deportivas en el Puerto de Suances, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1414]**
- 16.- **Pregunta N.º 1415, relativa a estado actual de tramitación del proyecto del Puerto Deportivo en San Vicente de la Barquera, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1415]**
- 17.- **Pregunta N.º 1416, relativa a estado actual de tramitación de los proyectos del Puerto de Castro Urdiales, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1416]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos..., silencio por favor, a los puntos desde el 12 al 17 ambos inclusive.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 1411 a 1416 relativa a plazos para la tramitación del Plan de Puertos.

Relativa a estado actual de tramitación del Plan de Puertos.

Relativa a motivos para no aprobar el Plan de Puertos e instalaciones portuarias.

Relativa a estado actual de tramitación del proyecto de ampliación de instalaciones para embarcaciones deportivas en el Puerto de Suances.

Relativa a estado actual de tramitación del proyecto de puerto deportivo en San Vicente de la Barquera.

Y por último, relativa a estado actual de tramitación de los proyectos del puerto de Castro Urdiales, presentadas por D. José María Mazón, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra...

Les ruego silencio, por favor... Les ruego silencio.

Les ruego silencio... Si quieren discutir salgan a la calle. ¡Claro! Salgan ahí al pasillo y discutan todo lo que quieran, pero esperen veinte minutos, que en veinte minutos terminamos.

Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien, buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Estamos prácticamente en el final de la Legislatura y es un buen momento para preguntar al Gobierno cómo van los compromisos que adquirió cuando se presentó a las elecciones y los que reiteró durante el primer año de Gobierno.

En materia de puertos, pues hemos presentado varias iniciativas, tanto en el Pleno como en la Comisión, desde el principio de la Legislatura y por eso se puede hablar de un balance de lo que se ha dicho aquí y de la realidad.

Bien, la base de la materia es el Plan de Puertos e instalaciones portuarias de Cantabria, un Plan que tenía vigencia hasta el año 2013.

Durante la pasada Legislatura se adjudicó un contrato de asistencia técnica para la revisión del Plan y se inició la tramitación. Estaba previsto redactar el avance y tenerlo preparado para el mismo 2011, para septiembre de 2011 -creo-



Pues bien, en marzo de 2012, le hicimos varias preguntas al Gobierno sobre el estado de tramitación de la revisión del Plan y sobre los criterios que manejaba el Gobierno respecto de cómo debía hacerse aquella revisión.

Bueno, la respuesta del Consejero respecto a los criterios que manejaba, pues sus Señorías probablemente no se acuerden, pero se la pueden imaginar. ¿Cuál era?, pues ningún criterio, él no tenía ningún criterio. Eso sí, la verdad es que nos dijo que los criterios eran: análisis de la situación actual, establecimiento de objetivos, criterios de actuación, planes, programas, es decir, el índice de cualquier plan, de cualquier materia.

Pero sobre su idea de cómo había que adaptarse a la situación, tanto desde el punto de vista técnico como económico; nada de nada.

Respecto de los plazos, sí fue concreto, dijo, plazos para el 2013; para el 2013 terminaba la revisión. No fue muy ambicioso, pero mejor le hubiera ido si hubiera contestado como respecto al contenido del Plan, porque ya sabe lo que decía Wittgenstein, aquello de, "de lo que no se sabe hablar es mejor callarse". Bien, usted lo dijo y ahora tendrá que responder por qué lo dijo.

Pero hay que reconocer, mire, que yo después de presentar estas preguntas, pues me ha entrado una duda. Digo, es que a lo mejor el nuevo Plan de Puertos ya está aprobado, porque en el Plan de Gestión Integral de obra pública, el de infraestructuras de Cantabria, hay dos párrafos hablando del Plan de Puertos. Entonces, pues a lo mejor usted pensaba que esto ya estaba cumplido.

Cuando uno repasa la Legislatura, yo le recuerdo a sus Señorías que el Consejero al principio sí tenía una idea clara. Dijo que tenía que hacerse un Plan de Gestión Integral de obra pública, que (sic) contemplara la intermodalidad entre ferrocarriles, puertos, carreteras autonómicas, carreteras municipales, etc.

Bueno, el resultado ya lo saben, lo único que se ha aprobado en realidad es el Plan de Carreteras, aunque con otro nombre. Tiene un nombre en la portada, que se llama: Plan de Gestión Integral de Infraestructuras de Cantabria y ya en el contenido: Plan de Carreteras.

Y, ¡claro!, tampoco se sorprendan ustedes porque se pueden sorprender por la eficacia. Digo bueno, pues se ha aprobado el Plan de Carreteras, pero la realidad es que el Plan de Carreteras, el Sr. Rodríguez se lo encontró redactado encima de la mesa, prácticamente a falta del informe de impacto ambiental.

Solo tuvo que hacer un par de retoques, cambiar un par de carreteras, añadir un capítulo de una página; llamándolo Plan de Puertos y cambiar el título de la carátula. Prácticamente, yo creo que con eso el Plan siguió todos los mismos criterios; planes, objetivos, programas. Eso de lo que estaba hecho.

Pero hablando con rigor, hablando del Plan de Puertos de verdad, el Plan establecido en la Ley de Puertos, que se aprobó por unanimidad por este Parlamento, éste no ha venido a esta Cámara que yo sepa y por eso nosotros le preguntamos: qué ha pasado y qué plazos maneja hoy, a fecha 16 de marzo de 2015.

Porque aquí también preguntamos alguna cosa más, porque hemos entrado en algún caso concreto ¿no? No le vamos a preguntar esta vez por el puerto de Laredo, que ya está muy debatido. Aquí ha quedado muy clara la pésima gestión que han tenido en estos cuatro años, salvo la organización y la lonja que ya estaban en marcha, lo demás, pues ya sabemos cómo ha actuado este Gobierno.

Tampoco le hemos preguntado por otras actuaciones en puertos, como en Comillas, Colindres o Santoña, que tienen actuaciones menores y solo han hecho algún anuncio relevante, alguno para el futuro, pero en realidad no mucho más.

Lo que sí, usted hizo algún anuncio y ya ha hablado en este Parlamento en concreto, sobre el puerto de Suances, en una intervención, en este caso, afirmó que estaba en contacto, cuando se habló de los terrenos, con el Alcalde de Suances, y dijo que usted seguiría intentando que el ayuntamiento cediera los terrenos del campo de fútbol para continuar con el expediente que estaba iniciado en la Legislatura anterior. Eso está en el Diario de Sesiones y usted dijo que iba a continuar y tal.

Lo dijo esto, también marzo de 2012. Hoy recuerdo, marzo de 2015. O sea, tres años más. Por eso le preguntamos que qué ha hecho de nuevo desde esta fecha, a ver qué ha pasado en este caso.

También le preguntamos por el puerto de San Vicente. Ésta es otra actuación importante, aquí no queremos que nos hable de las obras acabadas, como por ejemplo, el parking, el parking, que es otra obra espléndida, no diga usted lo contrario, con futuro y por cierto, que no resultó nada cara.



O la obra del tostadero, que se encontró usted en marcha, son pequeñas actuaciones. Lo que nosotros queremos saber es qué pasos y qué trámites se han dado, para el nuevo puerto deportivo y fíjese que no le pregunto por obras, le pregunto por gestiones. Aquí algo que no cuesta dinero, aquí solo hace falta neuronas, no hay que gastar euros, por eso vamos a ver qué pasos ha dado sobre esto.

Y también le preguntamos sobre el puerto de Castro, porque aquí también es otro ejemplo en que ustedes, sobre todo se han dedicado a minusvalorar una gran obra que se hizo como fue el parking subterráneo, el parque Amestoy. Bueno, todavía hoy, todavía hoy, siguen ustedes insistiendo en que es una obra faraónica, en que está sobredimensionada, que sobra la mitad.

Por cierto, ayer he estado y estaba una planta completamente llena, la otra no bajé, pero desde luego, hay que tener visión de futuro, si usted no tiene una visión de futuro o no sabe el periodo de maduración que tienen los parking de pago en general, en las ciudades intermedias; entonces es que no sabrá nunca dimensionar un parking. Le recuerdo, como he dicho aquí alguna vez, que en Torrelavega cuando se hizo el parking subterráneo, pues los vecinos se pasaron dos años dando vueltas a buscar sitio para aparcar hasta que se dieron cuenta que perdían pues... no sé, media hora, tiempo y gasolina, por ahorrarse a veces dos euros y por eso, hay que reconocer que tarda un poco en madurar.

Pero el hecho es que..., por cierto que ya está pagado ¡eh! Aquí no se ha endeudado a ninguna de las generaciones futuras ni nada parecido ¡eh!, con esa obra espléndida que hay en Castro Urdiales.

Pero bueno, lo que yo le pregunto es por lo que usted dijo aquí en este Parlamento, también en la fecha 2 de marzo, que se habló de que se estaba redimensionando el proyecto que se había hecho y en concreto estaban pensando en reducir la inversión.

Yo en aquella Comisión, recuerdo que le dije que estábamos dispuestos a apoyar al Gobierno, en esa línea, acorde con el tiempo que, en fin, estábamos en un sitio en los cuales había que mirar más la cantidad económica y que si ustedes lo dimensionaban, lo traían y tal, pero bueno tampoco se sabe nada de lo que han hecho en esta línea.

Por lo tanto, en resumen, yo creo que en todo lo que a puertos se refiere, esta Legislatura ha sido una Legislatura perdida, cuatro años perdidos. Yo creo que habrá que esperar tiempos mejores, vamos a ver qué explicaciones puede dar usted sobre esto.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argueso): Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, yo creo que en la vida hay que ser un poco más humilde. Yo creo que es bueno para todos y respetar el trabajo de las personas que lo hacen y de los técnicos que trabajan ¿no? Porque subir a esta tribuna y decir que el Plan de Carreteras le había dejado usted hecho prácticamente, si se lo pregunta usted a los técnicos, a lo mejor se ríen.

Y más, yo prefiero que no se rían y lo que prefiero es que usted respete el gran trabajo que hicieron para hacer el Plan de Gestión de Infraestructuras, porque creo que es un gran Plan y está aprobado por el 70 por ciento de los votos de esta Cámara. Un Plan a ocho años, no cuatro, como hicieron ustedes y luego dejaron más del 50 por ciento de las obras que habían aprobado sin hacer y los planes están para cumplirlos.

Por lo tanto, modestia, humildad, todos somos muy inútiles, pero no tanto. Estamos intentando trabajar con la mayor eficacia posible.

Y en cuanto al Plan de puertos, pues hemos sido una vez responsables. "Ustedes no han hecho nada en cuatro años en los puertos", dice usted. Pues bueno, no hemos hecho poco, hemos pagado 40 millones de euros, ¿le parece poco?, 40 millones de euros, ¿le parece poco?, 40 millones de euros hemos pagado en cuatro años en los puertos de Cantabria.

Dice el Sr. Mazón: "el parque de Amestoy está pagado". Claro lo hemos pagado en estos cuatro años, doce millones de euros. (Murmullos), ¡chiss! un momento, un momento. "Ustedes no han hecho nada en los puertos", no, desde la Consejería se han pagado 40 millones de euros ¿Eso es hacer o no hacer?, ¡bueno!

Ustedes fíjense, dejaron adjudicada o a punto de adjudicar la lonja de Laredo y no se les había ocurrido lo de la urbanización. ¡Fíjense!, por ejemplo.



Pues hicimos la lonja de Laredo, hicimos la urbanización, hemos hecho las obras que nos han pedido las cofradías de pescadores en casi todos los sitios. Hemos avanzado, hemos dado más seguridad.

Por lo tanto, se ha hecho lo que se necesitaba y lo que se podía con los recursos que se tenían ¿Eso está bien o está mal? Yo creo que está bien, eso es responsable.

El Plan de puertos, pues el Plan de puertos, se lo dijo yo en el año 2012, que esperamos sacarle cuanto antes el Plan de puertos, pero lo que yo creo que es muy importante es que el Plan de puertos salga por consenso, porque yo intenté trabajar en el Plan de carreteras por consenso y me parece que hay cosas importantes que tienen que ser por consenso, ¿no?

Entonces, un momento, el Plan de puertos está acabado, está acabado. No se pongan nerviosos, está acabado. Ustedes cuando se ha reformado..., vamos a ver, ¿ustedes saben que se ha reformado la Ley de Costas? ¿Ustedes saben...?, es que claro es que para todo esto hay que trabajarlo ¡eh! ¿Ustedes saben...? Sí, sí, sí. No se ría usted, hombre, no se ría usted. No se ría usted porque usted ha venido una vez a pedirme una cosa y a los 10 minutos estaba hecho. Por lo tanto no se ría usted ¡hombre!, respete un poco a las personas.

Entonces, el Plan de Puertos sabe que la Ley de Costas se ha reformado y que había que sacar un Reglamento de Costas, muy importante para Cantabria, cosa que ustedes no hicieron nunca, que es la autorización de servicios comerciales en los puertos autonómicos. Fundamental para Laredo, para el futuro de Laredo, fundamental.

Ustedes lo habían dejado prohibido y por lo tanto, tenía que salir el Reglamento de Costas, para ver en el Plan de Puertos, qué capacidad tenemos en función de los metros cuadrados que tenemos en marina seca ponerlo. Y el Plan de Puertos pues estuvo en información pública dos meses, en el mes de agosto, salió en los medios de comunicación. Ningún partido político y solo dos ayuntamientos presentaron alegaciones, por lo tanto, un gran Plan de Puertos, un gran Plan de Puertos, que ustedes le conocen, porque estuvo en público.

Nosotros el día 5 de febrero de este año, se ha aprobado la memoria ambiental. Entonces ¿qué quedaba? Nada, traerlo al Parlamento, aprobarlo y luego aprobarlo por el Consejo de Gobierno.

¿Cuál es la decisión que ha tomado este Consejero?, pues que yo quiero consenso para el Plan de Puertos y está terminando la Legislatura. Y el plan está acabado y podía haberle traído mañana, meterle en la Mesa y aprobarle en el siguiente pleno, porque tenemos mayoría absoluta.

¿Es responsable?, yo pienso que no. Si se ha hecho como se ha hecho, tiene una aprobación mayoritaria de los ayuntamientos, de cofradías, etc. y eso es bueno esperar a la siguiente legislatura el Plan ya está hecho y el Gobierno que llegue, si quiere le trae al Parlamento y se aprueba, y se aprueba con lo que los ciudadanos aprueben, porque es un Plan a ocho años.

Y por lo tanto, fíjese qué fácil para mí aprobar el Plan de Puertos, casi seguro además, que hubiese obtenido una amplia mayoría de la Cámara, porque no ha habido alegaciones, los ayuntamientos no han presentado alegaciones y por lo tanto es un buen plan y las alegaciones que han presentado dos ayuntamientos, que han sido Laredo y Castro Urdiales, se les ha aceptado.

Es un buen Plan, podía haber sacado yo en esta legislatura el Plan de Puertos, mi responsabilidad equivocada o no, que el Plan de Puertos se apruebe en cinco meses u hoy, yo apuesto a que se apruebe en cinco meses con los que elijan los ciudadanos para el futuro de los ocho años. Fíjense y hoy tenemos la mayoría absoluta.

Soy una persona que piensa así en política y me podía apuntar los tantos de que había aprobado el Plan de Puertos en esta legislatura, el 5 de febrero aprobada la memoria ambiental y saldrá publicada en el Boletín cualquier día, que podía haber salido si hubiésemos tenido interés en traerlo en esta legislatura, pues lo adelantamos en el Boletín algunos días y haberlo traído.

Pues ése es el Plan de Puertos que hay, acabado, trabajado y finalizado ¿Qué falta? Aprobación, solamente el Parlamento y el Consejo de Gobierno, porque va al revés del Plan de Carreteras. El Plan de Carreteras lo aprueba primero el Consejo de Gobierno y luego lo aprueba el Parlamento, aquí vota el Parlamento y luego va al Gobierno.

Por lo tanto, terminado total y absolutamente, ahora cuando llegue el siguiente Gobierno que lo analice, hecho lo tiene, si quiere lo puede remitir aquí unos días, ¿qué le quiere cambiar? Lo puede cambiar. También hay una cosa muy importante que hay que tener en cuenta para los gobernantes a partir de mayo, no sabemos el dinero que hay que pagar con Laredo, eso que usted que tan mal hemos gestionado nosotros, pero ustedes han dejado la deuda para el futuro.



No sabemos lo que hay que pagar, seguramente para septiembre se sepa ya, por lo menos lo que es la RPA y el Gobierno que llegue, conociendo lo que tiene que pagar para Laredo, dirá pues sí puedo seguir financiando lo que está aprobado o no, eso es responsabilidad.

Y mire, este Gobierno es responsable, aunque usted que no valemos para nada, que somos unos vagos, que no hemos hecho nada, hemos hecho mucho por sacar esta tierra adelante que ustedes dejaron en la absoluta quiebra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, renuncia a la réplica y por lo tanto hemos finalizado.

Hemos concluido el orden del día y siendo las veinte horas y diecisiete minutos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos)